

S.I.G.A.





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

El Poder desde la Ciencia Política CP-1504

Requisitos: Total de Créditos: 03

Pertenece a: Línea formativa 2: Identificando las implicaciones de las Ideas Políticas

Ciclo Lectivo: I - 2020 Profesor: María Valeria Vargas Tomás

Horario Curso: L y J: 17-18-19 Grupo: 901 Aula: V

Horario de atención: Previa cita al correo electrónico: valeriavargas.tomas@gmail.com

Correo: valeriavargas.tomas@gmail.com

Información adicional: Este curso es virtual para su versión III Semestre 2021. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para colocar los documentos, presentaciones y vídeos del curso.

Las clases asincrónicas se realizarán por medio de diverso tipo y las actividades sincrónicas por medio de la aplicación Zoom. Para las clases sincrónicas se compartirá con antelación la fecha y el enlace a utilizar, que permita al estudiante preparar su espacio físico y dispositivos necesarios.

La carga académica del curso es de 3 créditos, esto significa que la persona estudiante debe dedicar 3 horas a clases (propiamente) y 6 horas de trabajo individual extra-clase.

Sobre el horario de atención, se puede coordinar una cita, ya sea vía correo electrónico. Dichas citas se otorgarán en horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00

1.Descripción:

El Curso enfatiza el estudio politológico del Poder, con el propósito de sensibilizar al estudiantado respecto a sus dimensiones macro y micro, así como su incidencia en la política real en los ámbitos local, nacional e internacional.

Del mismo modo, al completar el Curso, las personas estudiantes tendrán los elementos y entendimientos básicos de la política y del poder desde las distintas perspectivas teóricas, lo cual les permitirá ser capaces de comprender los fenómenos propios del estudio de las ideas políticas y las teorías políticas desde los diferentes elementos politológicos de las relaciones de poder.

El Curso está dirigido a estudiantes de primer año de Bachillerato en Ciencias Políticas, por tal razón, su abordaje es introductorio al estudio del Poder como fenómeno de interés de la Ciencia Política, desde una perspectiva de gestión del conflicto social mediante decisiones vinculantes y su comprensión como un recurso disponible y como resultado de una relación.

Al finalizar el curso, el estudiantado tendrá un manejo de los distintos enfoques teóricos sobre el estudio del Poder presentes en la disciplina, así como la evolución de su estudio en las distintas áreas y corrientes de la Ciencia Política, como base para los siguientes cursos que se desarrollan en el Plan de Estudios.

2. Objetivo General:

Ser capaz de aprender el enfoque politológico del Poder, con el propósito de observar sus dimensiones macro y micro, así como su incidencia en la política real.

| 3 | Ohi | iativae | específicos: |
|----|-----|-----------|--------------|
| o. | UU | JE 11 VOS | especificos. |

| ☐ Ser capaz de comprender la concepción de la política y su relación con las diferente | s dimensiones |
|--|----------------|
| del poder. | |
| □ Ser capaz de analizar las principales orientaciones teóricas y metodológicas del estu Poder para la realización del análisis político. | dio del |
| □ Ser capaz de comprender y aplicar la utilidad de los enfoques teóricos del Poder en e fenómenos políticos nacionales e internacionales. | estudio de los |
| 4.Descripción de las unidades que comprende el curso: | |
| 1. La Ciencia Política y el estudio del Poder en la actualidad □ Definiciones básicas de la política y el poder. □ Las dimensiones de la política. | |

□ La conformación teórico-estructural del tema del Poder en la Ciencia Política contemporánea.

2. El Poder desde el funcionamiento del sistema político

☐ Orientaciones metodológicas para el análisis del poder.

☐ Sistema político, régimen político y poder.

□ Política, Poder, Legitimidad y Gobernabilidad.

☐ Sujetos Políticos y Poder.

☐ Instituciones políticas, instituciones sociales y el Poder.

☐ La distribución funcional del Poder.

3. La política como estructura

- El Estado como organización política.
- Los regímenes democráticos: Condiciones para la existencia de una democracia liberal.
- Democracia real y democracia formal.
- El sistema de gobierno presidencialista frente al parlamentario:
- Los regímenes no democráticos
- 4. La política como resultado: las políticas públicas
- De la política a las políticas.
- Los actores en la producción de las políticas públicas.
- Las fases en la elaboración de las políticas públicas.
- Esquemas decisorios y tipos de políticas públicas.
- 5. La perspectiva de género en la política y el estudio del poder en el contexto internacional
- El concepto de género y su relevancia para la política y el poder.
- · Género y poder.
- La política y el poder en las relaciones internacionales y la política internacional.
- El poder como recurso y como relación en el ámbito de las relaciones internacionales y la utilización del poder para el conflicto y la cooperación.

5.Metodología:

Este curso tiene una orientación teórico-práctica y se ha estructurado con base en la participación activa del estudiantado y la profesora en cada sesión. Se parte de la consideración de que el estudiante es una parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje y es el principal responsable de la construcción de su propio conocimiento; asimismo, deberá ser capaz de demostrar y desarrollar habilidades intra e interpersonales. En este sentido, se espera una participación responsable y activa.

El papel de la docente será el de facilitar el proceso de aprendizaje y no de reproducir lo estipulado en las lecturas. Es así como la docente incentivará la participación creativa, crítica y responsable de los y las estudiantes del curso.

El desarrollo del curso combinará exposiciones magistrales, discusiones colectivas basadas en las lecturas asignadas para cada día, aplicación práctica a análisis de casos de la realidad tanto nacional, como internacional, propuestos en el contenido del curso, y de interés para los y las estudiantes; de la misma forma se les invitará a conferencias virtuales. Esta metodología de trabajo garantizará al estudiantado, contar con los conocimientos y las teorías necesarias para analizar casos prácticos del fenómeno del poder.

Para cada lección se ha asignado una lectura cuyo propósito es servir de guía para la discusión colectiva. El material bibliográfico debe servir para comprender la materia, incentivar el conocimiento del estudiantado y para dar seguimiento a las unidades programáticas. Es oportuno informarse del acontecer político tanto nacional, como internacional.

6. Evaluación del curso

| 1 | Pueba Parcial | 30 | |
|---|---------------|----|-----------------------|
| 1 | Prueba Final | 35 | |
| | Tareas | 35 | Mínimo 4 asignaciones |

Observaciones:

- 1. En los exámenes parciales se evaluará el manejo teórico, estructura, desarrollo analítico y coherente de ideas, redacción, ortografía y presentación. El examen final no excluye el manejo de los conceptos centrales aprendidos durante el curso.
- 2. Para todos los trabajos se recomienda utilizar las normas de citación APA o CHICAGO. Para todos los trabajos por escrito (tareas, mapas conceptuales, trabajo de investigación), se deberán seguir las normas de citación y referencias bibliográficas; además, deberán respetarse la estructura y el formato de los documentos a presentar, así como la fiabilidad y originalidad de los trabajos; se hará un estudio exhaustivo de las fuentes utilizadas.
- 3. NO SE PERMITIRÁ NINGÚN TIPO DE FRAUDE O PLAGIO1. Se valorará la originalidad en la redacción del trabajo (parafraseo, adecuada citación de autores y fuentes de información), así como las interpretaciones críticas a partir de la articulación entre la teoría y su aplicación práctica.
- 4. La entrega tarde de cualquier trabajo será penalizado con un 50% de su calificación total, sin posibilidades de reclamo.
- 5. De acuerdo con el Reglamento universitario de evaluación, Capítulo VII, Artículo 25, se desglosa la correspondencia numérica a la calificación cualitativa:

Calificación cualitativa Correspondencia numérica

EXCELENTE = 9.5 - 10 MUY BUENO = 8.5 - 9 BUENO = 7.5 - 8 SUFICIENTE = 7

INSUFICIENTE = 6 - 6.5

MENOS DE INSUFICIENTE = - 6 y menos

- 6. La asignación de las tareas es la siguiente: presentación oral de noticias, actividad sobre el sistema político, (memes), actividad sobre fuentes del poder social (tablero), orientaciones para el análisis político, fotografías sobre género y poder. Cada una tiene valor de 5% la noticia y las fotos que valen 10%
- 7. Para el caso de la prueba de ampliación, se realizará 10 días hábiles posterior a la entrega de promedios.

7. Cronograma

| Sesión | Fecha | Unidad | Tema | Lecturas |
|--------|-------|---------|--|--|
| 1 | 03/01 | Primera | Lectura del programa y presentación de conceptos introductorios Definiciones básicas de Poder. | Definición de grupos de trabajo para la presentación de noticias. Elaboración de página en Facebook. |
| 2 | 06/01 | Primera | Modelos y paradigmas en la Ciencia Política y su aproximación al Poder. | VALLÉS, J. 2008. Ciencia Política: una introducción. Pp: 17 a 43 |
| 3 | 10/01 | Primera | Conceptos básicos: Elementos para comprender un sistema político y un régimen político. Importancia de las políticas públicas como flujos existentes del régimen político hacia la sociedad. | VALLÉS, J. 2008. Ciencia Política: una introducción. Pp: 45 a 68 Tarea 1: Dinámica en grupo sobre el sistema político, elaboración de memes |
| 4 | 13/01 | Segunda | La conformación teórico-estructural del tema del Poder en la Ciencia Política contemporánea. | DAHL, R. 1976. Análisis político moderno. Qué es la Política? Pp: 9 a 65 |
| 5 | 17/01 | Tercera | El Estado como organización política: Política, Poder y Legitimidad. Sujetos Políticos, Gobierno, Instituciones políticas, instituciones sociales y el Poder. | PASQUINO, G. 2014. Nuevo curso de Ciencia Política. Los gobiernos. Pp. 225 – 258. Tarea 2: Aplicación a un análisis de caso de las 4 orientaciones propuestas por Dahl para el análisis político: Orientación Empírica, Normativa, Política y Semántica |

| La perspectiva del poder desde la democracia liberal: los regímenes democráticos. El presidencialismo frente al parlamentarismo: fortalezas y debilidades de los sistemas de gobierno. PASQUINO, G. 2014. Nuevo curs democráticos. Pp. 287 – 316. Ciencia Política. Los regímenes democráticos. Pp. 287 – 316. | |
|---|--|
| 7 24/01 Tercera La perspectiva dei poder desde los Ciancia Política. Los regímenes | |
| regímenes autocráticos tradicionales. democráticos. Pp. 317 – 350. | so de |
| La política como resultado: las políticas públicas en el contexto del sistema político. Importancia de las políticas públicas como flujos existentes del régimen político hacia la sociedad. La política como resultado: las políticas púltico. Importancia de las políticas públicas como flujos existentes del régimen político hacia la sociedad. PASQUINO, G. 2014. Nuevo curs Ciencia Política. Las políticas pú | |
| 9 31/01 Cuarta Política, Poder y Legitimidad. Sujetos MANN, M. 1991. Las fuentes del social, I. pp: 9 a 57. | poder |
| 10 03/02 Cuarta Política, Poder y Legitimidad. Sujetos MANN, M. 1991. Las fuentes del social, I. pp: 9 a 57. | poder |
| Torres Rivas, Edelberto. (comp.) 11 07/02 Cuarta Cuarta El ejercicio del Poder en el ámbito comunitario. El ejercicio del Poder en el ámbito de íntimo. FOUCAULT, Michel. El Sujeto y o Torres Rivas, Edelberto. (comp.) Teoría y métodos. Pp: 87 a 109. Identificación de la fuentes del porpropuestas por M. Mann y política resultado , Pasquino (Elaboració Tablero Pinterest) | . Política Tarea 3: oder a como |
| 12 10/02 Quinta La socialización política. El análisis del Poder desde la perspectiva feminista. VALLÉS, J. 2008. Ciencia Política introducción. La socialización po 279 a 288. CASTELLANOS, G. Poder y posmodernidad: hacía u feminismo de la solidaridad. | lítica Pp: Género, |
| 13 14/02 Quinta Quinta El poder como recurso y como relación en el ámbito de las relaciones internacionales y la utilización del poder para el conflicto y la cooperación DEL ARENAL, Celestino. Poder Relaciones Internacionales: un al conceptual. Revista de Estudios Internacionales. Vol. 4. Num 3. Ju Septiembre 1983. Tarea 4: Fotos sobre la perspectiva feminista y sinterpretación desde la Ciencia F | nálisis ulio- grafías su |
| 14 17/02 Sesión de trabajo Prueba Final | |
| 15 21/02 Prueba Final (durante la semana) | |
| 16 24/02 Prueba Final (durante la semana) | |
| 17 28/02 Entrega de notas | |

8. Bibliografía:

CASTELLANOS, Gabriela. Género, Poder y posmodernidad: hacía un feminismo de la solidaridad.

Recuperado de: http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf

DAHL, Robert. 1976. Análisis político moderno. Fontanella. Barcelona.

DEL ARENAL, Celestino. Poder y Relaciones Internacionales: un análisis conceptual. Revista de

Estudios Internacionales. Vol. 4. Num 3. Julio- Septiembre 1983.

FOUCAULT, Michel. 1990. El Sujeto y el poder. Én: Torres Rivas, Edelberto. (comp.). Política Teoría y métodos. EDUCA. Costa Rica.

MANN, Michael. 1991. Las fuentes del poder social. I. Alianza Universidad: Madrid.

PASQUINO, Gianfranco. 2014. Nuevo Curso de Ciencia Política. México: Fondo de Cultura Económica.

VALLÉS, Josep. 2008. Ciencia Política: una introducción. Barcelona: Ed. Ariel.

SOBRE EL PLAGIO

De acuerdo con el REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (Reforma Integral aprobada en la sesión 4207-05, 21/08/1996, publicado en La Gaceta Universitaria 22-96 del 18/09/1996), la acción del PLAGIO es estipulada como falta muy grave según el CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ARTÍCULO 4, inciso j, el cual dice: Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

Las sanciones correspondientes al PLAGIO se estipulan en el CAPÍTULO III DE LAS SANCIONES, ARTÍCULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

SOBRE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

CAPÍTULO III

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

ARTÍCULO 5: DEFINICIÓN

Se entiende por hostigamiento sexual toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, reiterada, o bien que, habiendo ocurrido una sola vez, provoque efectos perjudiciales. El acoso sexual puede manifestarse por medio de los siguientes comportamientos:

1. Requerimientos de favores sexuales que impliquen: a. Promesa, implícita o expresa, de un trato preferencial, respecto de la situación, actual o futura, de empleo, estudio o cualquier otro propio del ámbito universitario. b. Amenazas, implícitas o expresas, físicas o morales, de daños o castigos referidos a la situación, actual o futura, de empleo o de estudio de quien las reciba. c. Exigencia de una conducta cuya sujeción o rechazo sea, en forma implícita o explícita, condición para el empleo o el estudio.

- 2. Uso de palabras de naturaleza sexual, escritas u orales, que resulten hostiles, humillantes u ofensivas para quien las reciba; piropos o gestos que resulten hostiles, humillantes u ofensivos para quien los reciba.
- 3. Acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual, indeseadas y ofensivas para quien los reciba. Estas conductas pueden tener las siguientes consecuencias:
- a. Condiciones materiales de trabajo: se refiere a todas aquellas acciones que suceden en el ámbito de las relaciones laborales, tales como modificaciones perjudiciales al salario, a los incentivos, rebajas de horas extras, modificación de funciones, comunicación no pertinente en tiempo, espacio, contenido, o violación de sus derechos laborales y cualquier otro trato discriminatorio en intención o resultado.
- b. Desempeño y cumplimiento laboral: son todas las acciones que afectan el desarrollo normal de las actividades laborales y que resultan en conductas tales como baja eficiencia, ausencias, incapacidades, desmotivación.
- c. Condiciones materiales de estudio: se refiere a todas aquellas acciones que suceden en el ámbito académico, tales como cambio de horarios de lecciones o de atención de estudiantes, calificación injusta de trabajos, exámenes o promedios finales, afectación de la relación entre pares, comunicaciones no pertinentes en tiempo, espacio o contenido, y cualquier otro trato discriminatorio en intención o resultado.
- d. Desempeño y cumplimiento académico: son todas las acciones que afectan el desarrollo normal de las actividades académicas y que resultan en conductas tales como bajo rendimento académico, ausencias, incapacidades, no cumplimiento con los requisitos del curso, desmotivación y deserción.
- e. Estado general de bienestar personal: son todas aquellas acciones que afectan negativamente el estado general necesario para afrontar las actividades de la vida diaria.

SIUD SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN SIMILAR, PUEDE COMUNICARSE AL 25114898.